

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/018/2021, relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**.

En la Ciudad de Victoria de Durango, siendo las 12:00 horas del día 03 de agosto del año 2021, en la sala de juntas de Licitaciones, ubicada en el primer piso del edificio de la Convocante sito en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme al artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango; y es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo y la M.A.P. Madaí Isais Rábago, Jefa del Departamento de Personal, en calidad de Área Técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico, y el área contratante solventará las preguntas de carácter administrativo y económico; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

La que preside, señala que se puso a disposición una lista de asistencia a partir de las 11:00 horas en la dirección de la Convocante, y expresa que no se registró interesado alguno. Asimismo, señala que de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3., de las bases de la licitación citada al rubro, los licitantes para aclarar sus dudas podrían enviar sus solicitudes aclaración al correo electrónico humberto.marquez@durango.gob.mx o de forma presencial en el domicilio de la convocante, cuando menos 24 horas antes del acto, sin embargo, no se recibió alguna.

En uso de la voz, la que preside expone que con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante realiza las siguientes precisiones:

A) SE MODIFICA:

l) La descripción de los uniformes, para quedar en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN	
PARTIDA 1 UNIFORME DE MUJER	
TIPO DE UNIFORME	BLUSA CORTE MODELO PRINCESA MANGA LARGA.
TELA:	TELA OXFORD, COMPOSICIÓN 68% ALGODON, 32 % POLIESTER, PESO GR/M2 125 A 175, ENCOGIMIENTO 2%
COLOR:	AZUL CLARO ROSA BLANCO AZUL INDIGO
DISEÑO:	BLUSA CON CORTE ASILUETADO, CUELLO TIPO CAMISERO CLÁSICO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS DE AJUSTE.

JUNTA DE ACLARACIONES

PARTIDA 2 UNIFORME DE HOMBRE	
TIPO DE UNIFORME	CAMISA CORTE MODELO AMERICANO MANGA LARGA
TELA:	TELA OXFORD, COMPOSICIÓN 68% ALGODON, 32 % POLIESTER, PESO GR/M2 125 A 175, ENCOGIMIENTO 2%
COLOR:	AZUL CLARO ROSA BLANCO AZUL INDIGO
DISEÑO:	CAMISA CORTE RECTO, CUELLO TIPO CAMISERO CLÁSICO. MANGAS CON PUÑOS DE AJUSTE.
PARA AMBAS PARTIDAS	
ETIQUETA:	LA ETIQUETA DEBERÁ ESTAR COLOCADA EN EL INTERIOR DE LA CAMISA CONTENIENDO LO SIGUIENTE: -MARCA; -TALLA DE LA PRENDA; - COMPOSICIÓN DE LA PRENDA; -NOMBRE DEL FABRICANTE; - LUGAR DE FABRICACIÓN; - NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DEL FABRICANTE; INSTRUCCIONES DE LAVADO.
CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS UNIFORMES	EMPAcado EN FUNDAS PLÁSTICAS, TRANSPARENTES, SELLADAS EN LAS QUE SE DISTINGAN CLARAMENTE LA TALLA Y COLOR
CONDICIONES DE LOS UNIFORMES	LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA CONFECCIÓN, DEBEN REUNIR LAS CONDICIONES DE DURABILIDAD, CONFORT, RESISTENCIA Y CALIDAD. NO DEBEN DE CONTENER SUSTANCIAS TÓXICAS EL LICITANTE DEBERÁ MANTENER LA GARANTÍA TÉCNICA DE CONFECCIÓN DE LOS UNIFORMES POR EL LAPSO DE 1 AÑO.

B) SE ADICIONA UNA NOTA EN EL ANEXO 1, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

NOTA: PARA LAS CAMISAS DE COLOR BLANCO DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 SERÁ CONSIDERADO ÚNICAMENTE EL LOGOTIPO DE DIF ESTATAL EN COLOR: GRIS PLATA, UBICACIÓN: PARTE SUPERIOR DERECHA FRONTAL

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/018/2021

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES

JUNTA DE ACLARACIONES

Se informa que de conformidad con el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para todos los participantes, así como lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 3.3., de las bases serán parte integrante de las mismas.

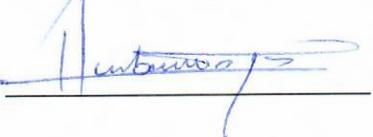
Por tratarse de una Licitación Pública Presencial, esta acta será signada por los asistentes, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos de ésta; se difundirá en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se llevará a cabo el 09 de agosto del 2021 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como 40 y 41 de su Reglamento.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 12:50 horas del 03 de agosto del año 2021.

Firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos

Nombre	Puesto	Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno.	Directora de Servicios Administrativos.	
M.A.P. Madai Isaías Rábago	Jefa del Departamento de Personal	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto.	Coordinador Administrativo. Jurídico	
C.P. Gilberto Ríos Soto.	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Durango.	